

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2205/14 c/5297/13 c/3204/13

Res. 2260/14

ACTA N° 199, de fecha 8 de octubre de 2014.

VISTO: La Resolución N° 3084/13 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 05/12/13 (Acta N° 157), por la cual se aprueba el Llamado para conformar un Registro de Aspirantes a Ejecutante de Fagot en la Orquesta del Consejo de Educación Técnico-Profesional, con 20 horas semanales de labor;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal estudió las carpetas de méritos y pruebas de 5 (cinco) Aspirantes, según Actas y Evaluaciones que lucen a fojas 14 y 15;  
II) que de las Actas se desprende que no reúnen las condiciones para su habilitación Carla GONZÁLEZ y Federico SARDI;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE TOTAL
1	NADER, Lorena	3.332.474-8	54.5
2	PEREIRA, Gabriel	1.732.802-1	53.0
3	NIEVES, Gastón	5.105.247-4	37.5

2) Pase al Departamento de Comunicaciones para proceder a la notificación de los docentes a través de la Página Web, al amparo de la Circular N° 54/00 del

Consejo de Educación Técnico-Profesional. Siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones).



Ing. Agr. Eduardo DAVYT NEGRÍN

Director General



Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA

Consejero



Prof. Sandra CUNHA RAU

Secretaria General

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO - PROFESIONAL
08 OCT. 2014
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
SALIDA

NC/lq

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
09 OCT. 2014
DIRECCION DE COMUNICACIONES RECIBIDO